

Z669.5 A5F33 Factores de impacto en la evaluación educativa

en América Latina / Coordinadora Lina Escalona Ríos. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2022.

xi, 141 p. - (Educación bibliotecológica)

ISBN: 978-607-30-5947-3

- 1. Enseñanza de la bibliotecología América Latina Evaluación.
- 2. Enseñanza de la bibliotecología América Latina Estudio de casos.
- I. Escalona Ríos, Lina, coordinadora. II. ser.

Diseño de portada: Eunice Pérez

Primera edición: 22 de abril de 2022

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México

ISBN: 978-607-30-5947-3

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

Contenido

INTRODUCCIÓN
FACTORES DE IMPACTO
FACTORES DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN MÉXICO
IMPACTO DE LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN AMÉRICA CENTRAL 19 Karla Rodríguez Salas Lucrecia Barboza Jiménez
IMPACTO DE LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA DE AMÉRICA DEL SUR
PROSPECTIVA DE LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA
Prospectiva de la evaluación de la educación bibliotecológica en América Central
PROSPECTIVA DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN EN AMÉRICA DEL SUR
FUTURO DE LA EVALUACIÓN
FUTURO DE LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN MÉXICO
ANEXOS
ANEXO 1

Futuro de la evaluación de la educación bibliotecológica en México

LINA ESCALONA RÍOS Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM

Indudablemente, las universidades e instituciones de educación superior requieren diseñar procesos de cambio que puedan ser correspondidos con acciones inmediatas y amplias en cobertura y calidad, orientadas a la acreditación para que puedan desempeñar su papel en el nuevo proceso de desarrollo que están construyendo las sociedades.

Los programas de licenciatura del área bibliotecológica no son ajenos a este nuevo contexto; incluso, realizar la evaluación de los programas fortalece su presencia a nivel institucional, nacional e internacional.

Por tanto, la evaluación de la educación, incluyendo la educación bibliotecológica, adquiere un papel fundamental en las diferentes entidades educativas, por lo que resulta importante redefinir la evaluación curricular y considerarla no solo como un proceso frío, sino como un elemento activo, dinámico, para mejorar de forma constante.

LA EVALUACIÓN CURRICULAR COMO PARTE DE LA ACREDITACIÓN

Si bien hay antecedentes de la evaluación de la educación en México¹ a partir de la década de los 70 por la ANUIES y la SEP, es hasta 1979 que se crea el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES), que establece las bases de la evaluación de la educación superior (Narro 2012).

Sin embargo, es hasta la década de los 90, con la creación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que se inician las evaluaciones diagnósticas de los programas de educación superior en México.

Posteriormente, se crean los organismos de acreditación, conformados por asociaciones de profesionales y acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). Estas asociaciones son las encargadas de evaluar, pero ahora, con miras a acreditar los programas universitarios del nivel licenciatura, mientras que los posgrados son evaluados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Las asociaciones y Conacyt han establecido una serie de criterios e indicadores para que las instituciones a cargo de los programas realicen una autoevaluación y después de una visita de expertos ajenos al programa evaluado que analizan los informes, entrevistan a las comunidades, evalúan los resultados, dan su punto de vista con una serie de recomendaciones, se da o no la acreditación.

De esta forma, la acreditación de un programa universitario como garantía social de calidad de los programas académicos ha estado a cargo de las asociaciones mencionadas y se hace a petición de la institución universitaria que se somete a evaluación cualquiera de sus programas, lo que seguramente seguirá por algunos años más.

¹ Los antecedentes de la evaluación de la educación en México han sido abordados por diferentes autores, entre los que se encuentran Arredondo (1991), Llanera (1994), Narro (2012) y Escalona (2012).

De acuerdo con Arredondo (1991), la evaluación en la educación superior puede ser normativa o programática. En ambos casos, obedecen a criterios y normas establecidas. La primera obedece a disposiciones reglamentarias o jurídicas, mientras que la programática está definida por periodicidad, temática y métodos. El mismo autor menciona que en estos tipos de evaluación

[...] se realiza(n) también para atender a disposiciones externas al programa y usualmente se basa en procedimientos y formatos rutinarios que enfatizan medidas cuantitativas en detrimento de la evaluación cualitativa. Cuando estos procesos no se refuerzan con otras medidas, ambos tipos de evaluación terminan por realizarse como meros trámites burocráticos y culminan como simples quehaceres de la conocida "evaluación ficción" (Arredondo 1991, 3-4).

Esto es lo que muchos autores critican, y analizan un cambio en la evaluación curricular, que es lo que se propone en este apartado, a partir de un cambio en la concepción de la evaluación curricular, ya que es importante que se vea a la evaluación como una oportunidad de mejora, como parte fundamental de la vida académica de la institución y de todos su integrantes, como un proceso que va más allá de la recuperación de información que nos permite ver errores y ser calificados como de calidad o no. Sus resultados deben dar evidencia de su respuesta a la sociedad global, multicultural y con cambios radicales constantes debido al desarrollo constantes de las tecnologías de la información y comunicación que abre una serie de brechas informacionales y económicas. El cambio en la visión de la evaluación curricular en bibliotecología se propone sobre las siguientes bases.

HACIA UNA REDEFINICIÓN DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Evaluar el currículum, ¿para qué?, ¿para quién? La evaluación debería verse como una forma de mejora continua, como un elemento clave que permite detectar las fortalezas y determinar los errores para aprender de ellos; analizar, establecer estrategias para mejorar, planear su aplicación y ejecutar las acciones necesarias para nuevamente evaluar los resultados y reiniciar el proceso de mejora. De esta forma, la evaluación educativa debe ser un proceso continuo y activo, siempre dinámico y cambiante.

Cabe destacar que un elemento base de la evaluación curricular al cual ningún autor le ha dado la relevancia necesaria es la biblioteca, entendiéndola como un espacio dinámico con un conjunto de recursos bibliográficos y documentales que son la base de la formación profesional cuya universalidad de conocimientos se encuentra en la basta variedad de autores, títulos; corrientes de pensamiento que dan sentido y forma a los planes y programas de estudios.

De manera gráfica, la evaluación curricular se puede representar de la siguiente forma.

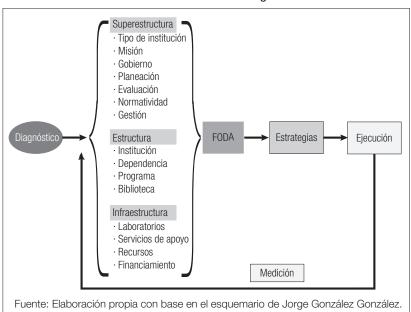


Figura 1. Representación gráfica del proceso de la evaluación del currículum bibliotecológico

Desde esta perspectiva, se considera la evaluación del currículum como parte de la administración pero va más allá de una fase administrativa; la evaluación curricular implica en primera instancia la observación y la obtención de información, clara, precisa y objetiva que permita el diagnóstico completo.

De acuerdo con González (2011), el currículum está conformado por tres elementos que deben analizarse: la superestructura, la estructura y la infraestructura. Y cada uno de sus elementos requiere de estrategias diferentes para la recopilación de información que deben diseñarse de forma sistemática, planeada, de acuerdo a tiempos, recursos e instrumentos adecuados al elemento evaluado.

La superestructura esta conformada por los siguientes elementos (González 2011):

- Tipo de institución.
- Misión.
- Gobierno.
- Planeación.
- Evaluación.
- Normatividad.
- Gestión.

Dichos elementos se refieren a la institución en la que se encuentra inmerso el currículum o programa a evaluar. Esta información se encuentra en documentos oficiales a los que debe tener acceso la comisión evaluadora que debe sistematizar la información de tal forma que esté clara para la comunidad académica y las autoridades correspondientes.

Especial atención merece el rubro Evaluación, que se refiere a los periodos de evaluación establecidos por la universidad; es decir, la institución formadora debería tener presente que sus programas deben ser sometidos a evaluación con cierta periodicidad para garantizar su actualidad, pertinencia y relevancia académica y social.

El segundo elemento, estructura, está conformado por los siguientes componentes:

Factores de impacto en la evaluación...

- Institución.
- Dependencia.
- · Programa.
- Biblioteca.

En este rubro, la institución y dependencia se definen como la universidad y facultad o escuela que administran el programa a evaluar; la información sobre ellas deberá ser congruente con la universidad de la que se depende; es decir, la misión y visión deben permitir los objetivos y fines universitarios.

Por otra parte, el programa propiamente dicho se compone a su vez de distintos elementos a evaluar: El plan de estudios con sus programas de asignaturas, cuyo análisis implica conocimientos de diseño curricular para analizar la congruencia entre todos los elementos: objetivos del programa, perfil de ingreso y egreso, conjunto de áreas o campos de conocimiento con los programas. La evaluación propuesta y los mecanismos de evaluación. Todo ello amerita una estrategia propia para analizar el plan de estudios.

El análisis del plan de estudios también requiere de especialistas en la disciplina que les permitan analizar la pertinencia y relevancia disciplinaria que posee el plan.

Por otra parte, los elementos fundamentales que forman parte del plan de estudios son sus estudiantes, los docentes, los egresados, los empleadores, la investigación y la administración del programa, y cada uno de éstos obedecen a estrategias diferentes. Mientras que los estudiantes dan cuenta de los procesos de enseñanza y los problemas a los que se enfrentan en el aula y en la institución que les ofrece diversos servicios, los docentes deben indicar las fortalezas y debilidades del proceso educativo, las facilidades o limitaciones para llevar a cabo la enseñanza y sus requerimientos para mejorarlos. Por su parte, los egresados deberán mostrar la pertinencia social de su formación al enfrentarse al mercado profesional y destacar los conocimientos y las habilidades adquiridas durante su trayectoria académica; por último, los empleadores darán su punto de vista sobre el nivel de desempeño de los profesionales.

Hasta el momento, han sido los elementos evaluados por los organismos acreditadores; sin embargo, el gran ausente de la estructura en el plan de estudios es la biblioteca y sus colecciones. Quizá esta omisión de la estructura se deba a que esta institución es considerada como parte de la infraestructura que apoya los planes y programas; no obstante, hay que analizar a detalle la función de la biblioteca universitaria y sus colecciones en la formación universitaria.

Si bien es cierto que la sociedad actual proviene de una tradición de enseñanza presencial en la que el docente es quien imparte los contenidos de la asignatura y la evaluación se basa en exámenes de conocimiento memorístico o ensayos sobre un tema determinado, no se le han dado a la biblioteca y sus colecciones la relevancia necesaria.

En 1971 surge en México una institución educativa que cambia el paradigma de la enseñanza: los Colegios de Ciencias y Humanidades, con el modelo educativo "aprender a aprender", en el que el estudiante es el eje de su aprendizaje y el docente el facilitador del mismo. De esta forma, el estudiante investiga, acude a autores, corrientes y posturas; define su investigación y expone y defiende ideas. En este modelo educativo, las colecciones de la biblioteca son la base del desarrollo y trayectoria académica de los estudiantes y base de los planes de estudios.

En los estudios universitarios se requiere formar profesionales integrales que sean analíticos, críticos, que resuelvan los problemas sociales vinculados a su disciplina y que además sean capaces de generar nuevo conocimiento. El modelo "aprender a aprender" les obliga a ser parte de su formación profesional y a la biblioteca y sus colecciones universitarias a ir más allá del apoyo a los planes de estudios y ser la base de esa formación.

Para cumplir con este rol, la biblioteca y sus colecciones deben convertirse en instituciones dinámicas e interactivas que cuenten con colecciones actualizadas y pertinentes a los planes de estudio en las que se encuentran insertas, con servicios que vayan más allá de sus espacios físicos y de sus limitaciones sindicales, donde además de formar usuarios para el uso óptimo de sus recursos, se

proporcionen servicios virtuales acorde a los perfiles del usuario. Hay que convertir a la biblioteca en un ente vivo que transforme la sociedad. Dadas esas consideraciones, la biblioteca tendría que ser considerada parte de la evaluación del currículum.

Como tercer elemento, se encuentra la infraestructura, que aún con el peso que tiene para que el currículum cumpla con su función formativa, su trabajo es de apoyo y pueden o no existir. Los elementos que la conforman son los siguientes:

- Laboratorios.
- Servicios de apoyo.
- Recursos.
- Financiamiento.

En el caso de la educación bibliotecológica, puede o no contar con laboratorios de catalogación, de cómputo o de idiomas, en cuyo caso serán recursos aprovechables que dan cierto valor y cauce a la evaluación.

Algunos servicios de apoyo pueden ser el préstamo de equipos, las becas de fotocopiado, etcétera. Recursos que seguramente aportan a la mejora del proceso educativo.

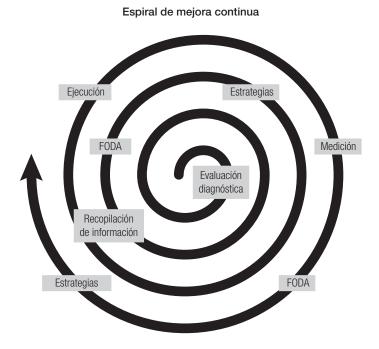
En cuanto a recursos y financiamiento, se refiere a los que el programa por sí mismo genera, ya que el financiamiento institucional se encuentra en la superestructura en los aspectos de gobierno, normatividad y gestión.

La consideración de todos los aspectos anteriores debe llevar a la toma de decisiones para mejorar. Con la detección de fallas y el establecimiento de estrategias y acciones, deberá mejorarse de forma continua para volver a iniciar el ciclo de crecimiento hacia la calidad.

COMITÉ DE REVISIÓN CURRICULAR BIBLIOTECOLÓGICO

De acuerdo con lo anterior, si las instituciones de educación bibliotecológica asumen la evaluación curricular como una actividad constante para ser parte de la institución misma, es relevante que

Futuro de la evaluación de la educación...



Fuente: Elaboración propia.

se conforme un comité de revisión o evaluación curricular que este constituido por docentes, autoridades, alumnos y egresados; docentes, expertos en cada uno de los campos o áreas de conocimiento que componen el currículum y egresados que laboren profesionalmente en el ámbito bibliotecológico. Este Comité deberá estar a cargo de la coordinación de los trabajos relacionados con:

- a) Trayectoria estudiantil.
- b) Opinión de docentes.
- c) Opinión de egresados.
- d) Desarrollo disciplinar.
- e) Mercado de trabajo / requerimiento sociales.
- f) Análisis de congruencia curricular.

Los periodos de realización de estos estudios deberán ser establecidos por la institución universitaria y estar reflejados en el plan de estudios; sin embargo, una recomendación es que se hagan de forma anual, por lo que el comité debe estar activo de manera permanente.

Los resultados de esos estudios necesariamente deben verse reflejados en acciones y cambios en el currículum y no necesariamente en cambios de asignaturas o contenidos; también deben verse reflejados en la mejora del trabajo docente, en los servicios educativos que se prestan; en fin, en lo que arrojen dichos estudios.

Ante esta postura, la transformación en la evaluación curricular deberán empezar por algún lado y la bibliotecología podrá estar a la vanguardia en estos cambios propiciando con ello su mejora continúa.

CONCLUSIONES

Como se puede observar a lo largo de esta investigación, las escuelas de educación bibliotecológica que han sido evaluadas con fines de acreditación son muy pocas, exceptuando a México, en donde de las ocho escuelas existentes en el país, siete han sido evaluadas al 2015. Sin embargo, en todas las instituciones evaluadas, el proceso ha tenido un fuerte impacto en la calidad de la educación bibliotecológica a nivel de América Latina y los factores que impactan se pueden dividir en internos y externos; los internos son los directamente involucrados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tales como el currículo, el plan de estudios, los docentes, los estudiantes y la infraestructura.

Los factores externos que han impactado en la calidad de la educación son los egresados, las tecnologías de la información y comunicación, y los cambios sociales y políticos.

Sin embargo, y a pesar de que seguramente el proceso de acreditación seguirá estando a cargo de los organismos acreditadores, es importante reflexionar hacia dónde vamos con la evaluación curricular. Si realmente nos queremos ocupar de la calidad de nuestros programas, es necesario cambiar y formar a nuestra comunidad, docentes, alumnos y autoridades para hacer de la evaluación un proyecto de mejora continua.

BIBLIOGRAFÍA

- Arredondo, Víctor. "¿A dónde debe conducir la evaluación de la educación superior?". *Revista de la Educación Superior* núm. 79 (jul-sep. 1991). Disponible en http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista79_S2A5ES.pdf.
- González González, Jorge, Michele Gold Morgan, Rocío Santamaría Ambriz, Olivia Yañez Ordoñez y Mayra Masjuán del Pino. Análisis estructural integrativo de organizaciones universitarias: el modelo "V" de evaluación-planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior. México: Red Internacional de Evaluadores, 2011.
- Escalona Ríos Lina. "Evaluación y acreditación en México: indicadores de calidad para la educación bibliotecológica". La calidad de la educación superior en América Latina: los desafíos para la educación bibliotecológica, Lina Escalona Ríos y María Teresa Múñera Torres (coordinadoras). México: UNAM, CUIB, 2012: 17-26.
- Llanera de Thierry, Rocío. "La evaluación de la educación superior en México". *Revista de la educación superior*. Vol. 23, núm. 89 (1994): 1-16. Disponible en http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res089/txt3.htm.
- Narro Robles, José; Jaime Martuscelli Quintana y Eduardo Barzana García (coords.). La evaluación en el siste-

Factores de impacto en la evaluación...

ma Nacional de Educación. En *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012. Disponible en http://www.planeducativonacional.unam.mx.

Factores de impacto y de la evaluación educativa en América Latina editado por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez; revisión especializada, Valeria Guzmán González; revisión de pruebas, Carlos Ceballos Sosa; formación editorial, Ruth Eunice Pérez. Fue impreso en papel cultural de 90 g en los talleres de Dataprint, Georgia 81, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México. Se imprimieron 100 ejemplares en mayo de 2022.